



ACTA N° 609

En la Sala de Virtual de sesiones de Consejo Directivo, el día 08 del mes de ABRIL del 2021, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Nelson COTELLA, Marcelo FLORES, Ariel MANELLI, Javier PUIATTI, Enrique ALONSO, María Valentina SOSA, Leandro GIORGETTI, Ayelén DI TOCCO, Gustavo RODRIGUEZ, Martín de YONG, Ezequiel TARDIVO, los Sres. Horacio GEUNA, Damiano LONGONI y Leonardo TREJO y las Srtas. Sofía ROTELLI y Mariana GIRARDI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentran presentes el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica (EyE) Ing. Gabriel CAMPETELLI, el Director y la Subdirectora del Departamento de Mecánica, Ing. Pablo VARELA e Ing. Érica ZURITA, la Directora y el Subdirector del Dpto. de Cs. Básicas Ing. Alba LEMA e Ing. Héctor Fabián ROMERO y el Director del Dpto. de Telecomunicaciones, Ing. Mauricio TOLEDO.

En primer lugar, la Sra. Decana pone a consideración el Acta 608. El CD aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana sugiere al CD incorporar como tema 6 la nota presentada por el Director del Dpto. de EyE que contiene la propuesta de ayudantes de segunda realizada por el Departamento, aclarando que es un tema que será derivado a Comisión. El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana informa que, relativo a las asignaturas del primer cuatrimestre se han recibido todos los informes de las comisiones curriculares en donde se comunica al CD que todas las asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre contemplan evaluación virtual para otorgar condición de fin de cursado (regularidad) incluyendo Introducción a la Física para Ingeniería Mecánica, la que modificó su programa para cumplimentar la resolución del CD relativo a este tema (Res. CD N°025/2021)

Por otra parte, la Sra. Decana comenta que se sigue trabajando para llevar a cabo las elecciones y que están previstas para que el cambio de autoridades se realice a finales de junio.

Luego, la Sra. Decana comienza con el tratamiento del orden del día.

1) NOTA DEL DPTO. TELECOMUNICACIONES REFERENTE A CARGOS DOCENTES

La Sra. Decana, comenta que el Departamento de Telecomunicaciones eleva al CD una nota solicitando ascensos de personal docente mediante CAEs, adjuntando acta departamental en la que se tomó la decisión y procede a la lectura de la nota en la que se especifican los cargos solicitados:

- ascenso del Ing. Fernando CORTEGGIANO de Prof. Adjunto Ded. Exc. a Prof. Asoc. Ded. Exc.
- ascenso del Sr. Ing. Darío DIAZ de Ayud. de Primera Ded. Semi-Exc. a JTP Ded. Semi-Exc.
- ascenso del Sr. Ing. David de YONG de Ayud. de Primera Ded. Exc. a JTP Ded. Exc.

indicando en todos los casos las asignaturas y la orientación en investigación y que para estos cargos se cuenta con puntos genuinos procedentes de la jubilación del docente Carlos URANI.

Dado que el Ing. URANI cumplió funciones en más de un departamento (Dpto. Telecomunicaciones y Dpto. Electricidad y Electrónica) se produce un debate en el seno del CD, dado que está en tratamiento en Comisión de CD los criterios de distribución de puntos entre los Dptos. y también surge la duda acerca de si el caso particular del Ing. Urani no ha sido resuelto ya.

La Sra. Decana comenta que el tema de la determinación de criterios de distribución pasó a Comisión en la reunión del 5 -3-20 (acta 596), última reunión ordinaria del año 2020 y también que se requiere revisar la resuelto por CD en el caso de los puntos procedentes de la jubilación del Ing. URANI.

Se acuerda por unanimidad solicitar a la comisión a la que fue derivado el tema de los criterios de distribución se expida con pronto despacho y el pase del actual pedido del Dpto. Telecomunicaciones a la Comisión Conjunta Enseñanza y Biblioteca +Presupuesto.

2) **NOTA DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FI- REFERENTE A CONDICIONALIDADES**

La Sra. Decana, informa que la Secretaría Académica ha realizado la siguiente propuesta para las condicionalidades, la cual es puesta a consideración. Se propone:

- Para las condicionalidades solicitadas en 2021, evaluar y aprobar aquellas solicitudes que respeten lo que se establecía en la resolución N° 098/15: la cantidad de asignaturas correlativas que el estudiante deba aprobar para la totalidad de inscripciones que pretenda sean como máximo dos (2) y la fecha de caducidad de las mismas el 31 de mayo, con lo cual se tiene un llamado más para acreditar la condición, tal como se realizaba en los años previos a la pandemia, siempre y cuando se puedan seguir realizando las evaluaciones finales de todas las asignaturas, como se realizó en el turno febrero-marzo.
- Para las condicionalidades otorgadas en 2020: se propone que la fecha de caducidad de estos pedidos sea el 31 de mayo (con lo cual estaríamos otorgando la oportunidad de 1 llamado más sumado a los de diciembre y febrero-marzo que ya se llevaron a cabo).

Posteriormente, se produce un extenso y fructífero debate del tema donde se vierten diferentes opiniones, entre ellas de contar con una resolución que reglamente las condicionalidades atendiendo nuevos criterios, como así también se debate la fecha en que los estudiantes deberían cumplimentar con lo adeudado para el caso de las condicionalidades. Sobre la base de este análisis, se aprueba por unanimidad que:

a) La comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca analicen la viabilidad de una reglamentación referente al tema,

b) Para las condicionalidades solicitadas en 2021, se aprueben aquellas solicitudes en las que el estudiante que la solicite no deba más de dos asignaturas correlativas y se establezca como fecha de caducidad de las mismas el 31 de mayo del corriente año,

c) Para las condicionalidades otorgadas en 2020, extender la fecha de caducidad al 14 de agosto de 2021.

Si el estudiante no aprueba las asignaturas correlativas en el plazo previsto, la inscripción será anulada y borrada del Sistema Integral de Alumnos. En ningún caso se podrá extender el plazo previsto para la aprobación de las asignaturas.

3) **ACTA N°1 DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE PERÍODO 2018-2019**

La Sra. Decana comenta que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente se ha reunido y procede a la lectura del Acta que se eleva al CD.

En el Acta consta que el Comité acuerda que los informes que cumplan con las horas totales y cuenten con menos del 30 % de horas de investigación, se darán por aprobados y se les hará la recomendación que el docente equipare las horas de investigación y de docencia.

Por otro lado, y en base del análisis se sugiere al CD otorgar “**POSITIVO**” a los informes de los siguientes docentes:

DNI.14144505	ADARO JORGE AGUSTIN
DNI.26546575	ALEMANY JUAN MANUEL
DNI.16123276	AMATTI JUAN CARLOS
DNI.10821450	AROMATARIS LUIS MIGUEL
DNI.20080279	ASTORGA PATRICIA ALEJANDRA
DNI.23759815	BOSSIO GUILLERMO RUBEN
DNI.27521931	BOSSIO JOSÉ MARÍA
DNI.16484524	CAMPETELLI NORBERTO GABRIEL



Universidad Nacional de Pío Cuarto
Facultad de Ingeniería



“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN”

DNI.12134111	CARMONA JOSE DANIEL
DNI.27896862	CURTI MARCELO ROBERTO
DNI.23954506	DE ANGELO CRISTIAN HERNAN
DNI.26925712	DE LA BARRERA PABLO MARTIN
DNI.22322621	FLORENA EDGARDO FERNANDO
DNI.11347549	GARCIA GUILLERMO OSCAR
DNI.10271247	GOMEZ JUAN CARLOS DE JESUS
DNI.16046107	LIMA RICARDO ALBERTO
DNI.17105666	MAGNAGO FERNANDO HUGO
DNI.26728085	MALDONADO FICCO MAURO OSCAR
DNI.22233079	MASSEI CARLOS ALEJANDRO
DNI.31336310	MITTINO MARTIN EDGARDO
DNI.26975995	OGGIER GERMAN GUSTAVO
DNI.16991666	REINERI CLAUDIO ARIEL
DNI.32680450	SANCHEZ LEONARDO DANIEL
DNI.13731689	SARICH HENRY JUAN
DNI.11689783	SIMONE OSVALDO
DNI.16731679	ZAMANILLO GERMAN RAMIRO
DNI.24996920	ZAVALA CARLOS JOAQUIN
DNI.14103070	BARROS JULIO CESAR
DNI.23954365	BROGLIA MARTIN FEDERICO
DNI.30627692	CAROSSIO CARLOS OSCAR
DNI.16274183	CEBALLOS CLAUDIO DANIEL
DNI.24996384	CEBALLOS LUIS RAMON
DNI.16781762	DAGHERO JORGE DANIEL
DNI.14132679	DEPETRIS NORMA SILVIA
DNI.29581832	FIRMAN LETICIA RAQUEL
DNI.24386377	FORCHETTI DANIEL GUSTAVO
DNI.21013030	GALETTI MARCOS ANTONIO
DNI.25704290	GARNICA JAVIER HERNAN
DNI.17576713	LUCCHINI JUAN MARTIN
DNI.16981640	MENDEZ MARIA ALEJANDRA
DNI.20243072	MORSETTO JORGE MARIO
DNI.28173688	MUÑOZ VERÓNICA LILIAN
DNI.23954136	PAISIO GABRIEL GERMAN
DNI.20283773	PONTIN MARIA ISABEL RITA
DNI.21013198	ROMERO HECTOR FABIAN
DNI.18204147	SIMON SILVIA BEATRIZ
DNI.18423413	VENIER FABIAN LORENZO
DNI.31385896	VERSTRAETE MARCOS LEONARDO
DNI.14624759	MASSERA MIRIAM MABEL
DNI.29833815	MONGE NATALIA EUGENIA
DNI.13108687	OREJAS JOAQUIN ANIBAL
DNI.27424982	ROBLEDO SEBASTIÁN NOÉL
DNI.12762079	SERENO SILVIA DEL CARMEN
DNI.24783243	SOSA MARIA VALENTINA
DNI.27933836	CHIACCHIERA ELIANA
DNI.23226901	PRINCIPI MAURICIO DANIEL
DNI.23436057	RODRIGUEZ GUSTAVO MIGUEL
DNI.29581831	SOLIVELLAS PABLO NICOLÁS
DNI.26957244	TOLEDO MAURICIO
DNI.31248598	TOSCO SEBASTIAN JOEL

DNI.27630677	VEGLIA NOELIA MARÍA VIRGINIA
DNI.33020951	ZAGA MAURICIO VICENTE
DNI.23954592	AMOR JORGE MANUEL
DNI.28785582	ANUNZIATA DANIEL LUIS
DNI.18449341	CORTEGGIANO FERNANDO
DNI.26692821	CRUZ IVANA PAOLA
DNI.28446159	de YONG DAVID MARCELO
DNI.27070604	DE YONG MARTÍN HORACIO
DNI.27136447	DURIGUTTI JULIAN ALBERTO
DNI.25698003	ESCOBAR FRANCISCO MARTIN
DNI.16959938	FRIAS PEDRO DANIEL
DNI.14139939	HERNANDEZ JOSE LUIS
DNI.11689423	MAGNAGO HECTOR ENRIQUE
DNI.29877385	PRIMO DAMIÁN HÉCTOR

Por último, el comité informa que se va a continuar trabajando en la evaluación de los informes restantes.

Luego, la Sra. Decana propone aprobar el acta y otorgar “POSITIVO” a los docentes que constan en la lista antes mencionada y el CD aprueba por unanimidad.

4) NOTA DE LA SRA. NANCY REARTES, DIRECTORA DEL GRUPO GIDISS, SOLICITANDO LA BAJA DEL CITADO GRUPO

La Sra. Decana informa que la Ing. Nancy REARTES eleva nota al CD por intermedio de la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la FI, en la que solicita la baja del grupo GIDISS, argumentando la pronta jubilación de al menos 3 de sus miembros.

Posteriormente, la Sra. Decana comenta que, si bien el justificativo es atendible, corresponde analizar todos los aspectos involucrados en la baja de un grupo adecuado, por lo cual propone que el tema lo analice la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba por unanimidad.

5) NOTA DE SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA FI- ELEVANDO INFORMACIÓN DE GRUPOS Y LABORATORIOS, REFERENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES 2020, PLANIFICACIÓN 2021 Y SERVICIOS A TERCEROS

La Sra. Decana informa que la Secretaría de Investigación y Desarrollo eleva la nota con la información que los Directores de Dpto. han elevado referente a las Actividades 2020, Planificación 2021 y Servicios a Terceros y procede a la lectura de lo elevado, que se resume en la siguiente tabla:

Departamento de Electricidad y Electrónica:

Grupo/Laboratorio	Nombre	Responsable	Documentación
Grupo	Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)	Guillermo García	Planificación 2021 Informe 2020
Grupo	Instituto de Protecciones en Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P.)	Juan Carlos Gómez	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Electrónica de Ingeniería (L.E.I.)	Henry Sarich	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Instrumentación y Control	Pablo de la Barrera	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Electricidad (Lab. Elec.)	Sebastián Nesci	Planificación 2021 Informe 2020



Departamento de Tecnología Química:

Grupo/Laboratorio	Nombre	Responsable	Documentación
Grupo	Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (GIDISS).	Nancy Reartes.	Nota de Baja

Departamento de Mecánica:

Grupo/Laboratorio	Nombre	Responsable	Documentación
Grupo	Grupo de Ingeniería Aplicada al Sistema Agroalimentario (G.I.A.S.A.)	Sebastián Maglione	Planificación 2021 Informe 2020
Grupo	Grupo de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Leonardo Molisani	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas (LMTH)	Gustavo Cotella	Planificación 2021 Informe 2020 Servicios a Terceros.
Laboratorio	Laboratorio de Ensayo de Materiales (LEM)	Pablo Varela	Planificación 2021 Informe 2020

Departamento de Telecomunicaciones:

Grupo/Laboratorio	Nombre	Responsable	Documentación
Grupo	Grupo de Sistemas en Tiempo Real (G.S.T.R.)	Mauricio Principi	Planificación 2021 Informe 2020
Grupo	Grupo de Investigación Aplicadas a las Telecomunicaciones (G.I.D.A.T.)	Fernando Corteggiano	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Radiocomunicaciones	Ezequiel Tardivo	Planificación 2021 Informe 2020 Servicios a Terceros
Laboratorio	Laboratorio de Señales	Sebastián Tosco	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Sistemas Embebidos (LaSEM)	Facundo Aguilera	Planificación 2021 Informe 2020
Laboratorio	Laboratorio de Comunicación y Redes Multimediales.	Martín de Yong.	Planificación 2021 Informe 2020

Posteriormente, la Sra. Decana propone que se apruebe los integrantes de los grupos y laboratorios que han sido presentados y que los informes de actividades 2020, planificación 2021 y servicios a terceros sean analizados por la Comisión de Investigación y Extensión y el CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:03 se retira el Ing. Ariel MANELLI

Siendo las 17:07 se retira el Estud. Damiano LONGONI

6) NOTA DEL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA REFERENTE A PROPUESTA DE AYUDANTES DE SEGUNDA

La Sra. Decana informa que el Departamento de EyE eleva la propuesta de ayudantes de segunda, que consiste en ocho (8) Ayudantías de Segunda Rentados, incluyendo asignatura/laboratorio, propuesta de integrantes del Comité evaluador y planes de trabajo.

La Sra. Decana propone que el tema sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:**- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA EN CONJUNTO CON INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho en el que consta que el Departamento de Mecánica, solicita 9 cargos rentados (8 con puntos de licencia de autoridades, acorde a lo establecido en la Res. CD 076 /19 y 1 que se llevará a cabo con puntos índice del Dpto.) y 1 cargo ad honorem. Para todos los casos se establecen la asignatura/laboratorio, la propuesta de integrantes del Comité Evaluador y los planes de trabajo:

Asignatura / Laboratorio	Tutores	Comité Evaluador para el concurso
Elementos de Máquinas (Cod. 0334) / Tecnología Mecánica (Cod. 0335) Un cargo Rentado	Monge, Juan Bernardo Vaca, Carlos Mariano	Titulares: Monge, Juan Bernardo Vaca, Carlos Mariano Suplentes: Kunusch Micone, Martín O'Brien, Ronald Julián

Mecánica y Tecnología de los Materiales (Cod.9119) / Laboratorio de Ensayos de Materiales Un cargo Rentado	Kunusch Micone, Martín	Titulares: Kunusch Micone, Martín Giorgetti, Leandro Suplentes: Varela, Pablo Gerardo Alcoba, Marcelo Patricio
Estudio y Ensayos de Materiales (Cod.0325) / Laboratorio de Ensayos de Materiales Un cargo Rentado	Varela, Pablo Gerardo	Titulares: Varela, Pablo Gerardo Giorgetti, Leandro Suplentes: Kunusch Micone, Martín Alcoba, Marcelo Patricio
Estática y Resistencia de Materiales (Cod 0418) / Estática y Resistencia de Materiales (Cod 0318) Un cargo Rentado	Dean, Raúl A. Maglione, Livio Sebastián	Titulares: Dean, Raúl A. Maglione, Livio Sebastián Suplentes: Muschiatto, Guillermo Keegan, Guillermo
Diseño Asistido por Computadora (Cod. 0323) / Laboratorio de Diseño Asistido por Computadora Un cargo Ad-honorem	Pedra, Jorge Adorni, Diego	Titulares: Adorni, Diego Pedra, Jorge Suplentes: Cappellari, Fernando Martínez, Gonzalo



Dibujo (Cod. 9128) / Sistemas de Representación (Cod. 0322) Un cargo Rentado	Bombassei, Elisa Zurita, Érica	Titulares: Zurita, Érica Bombassei, Elisa Suplentes: Martínez, Gonzalo Tivano, Diego
Diseño (Cod. 0004) / Diseño (Cod. 0422) Un cargo Rentado	Martínez, Gonzalo Tivano, Diego	Titulares: Martínez, Gonzalo Tivano, Diego Suplentes: Zurita, Erica Bombassei, Elisa
Mecánica de los fluidos (Cod. 427) / Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas Un cargo Rentado	Cotella, Nelson	Titulares: Cotella, Nelson Antonelli, Sergio Suplentes: Manelli, Ariel Soler, Lucas
Termodinámica (Cod. 0324) / Aplicaciones de Energía Fotovoltaica (Cod. 0384 y Cod. 9181) Un cargo Rentado	Barral, Jorge Galimberti, Pablo	Titulares: Barral, Jorge Galimberti, Pablo Suplentes: Stoll, Rodolfo Marchesi, Javier
Mecánica de los Fluidos (Cod. 0331) / Elementos de Estabilidad (Cod 9118) Un cargo Rentado	Dean, Raúl Alberto	Titulares: Dean, Raúl Alberto Amor, Manuel Suplentes: Muschiatto, Guillermo Maglione, Livio Sebastián

Del análisis de los planes elevados la comisión solicita que se realicen las siguientes modificaciones en:

1) Dibujo (Cód. 9128) 2) Sistemas de Representación (Cód 0322) 3) Diseño (Cód. 0004) y 4) Diseño (Cód. 0422), sean separados en dos planificaciones para clarificar los llamados.

2) Termodinámica (Cód. 0324), Transferencia de calor (Cód 0314) y Aplicaciones de energía fotovoltaica (Cód. 0384 y 9181), sea modificado tal como se presentó en el pedido del Departamento.

Por lo demás, se observa que lo elevado se ajusta a la reglamentación y se propone al CD que luego de las modificaciones solicitadas (que serán verificadas por el Secretario Académico) apruebe la propuesta generada por este Departamento.

El Dpto. de Tecnología Química, solicita 8 cargos rentados y 1 cargo ad honorem, con lo cual cumple con lo reglamentado.

En primer lugar, y en base a la nota elevada a CD relativa al cambio en el llamado de las asignaturas Química General (9120) y Química Analítica (9123) por Química General (0620) y Química Orgánica (0623), esta comisión sugiere al CD aprobar el cambio, ya que está aprobado por reunión de Departamento.

Además, la Comisión observa que, para pedidos de ayudantes de segunda en las asignaturas de la nueva carrera, hay pautas y/o requisitos que se establecen en la Res. CD 169/19 que no pueden ser cumplidos y se sugiere al CD que analice la reglamentación para estos casos.

Asignaturas (códigos)	Cantidad	Categoría	Titulares del Comité Evaluador	Suplentes del Comité Evaluador
Introducción a la Ing. Química (9127) Laboratorio de Planta Piloto	1	Rentado	WILLNECKER, Alberto. DNI 13268225.	CATTALANO, Estela. DNI 26015665.
			ROSSO, Jorge. DNI 13732980.	FLORES, Marcelo. DNI 24783230.
Química General (0620) Química Orgánica (0623)	1	Rentado	PAGLIERO, Cecilia. DNI 16655089.	TORRES, Juan. DNI 26163717.
			ACEVEDO, Diego. DNI 22059789.	ROBLEDO, Sebastián. DNI 27424982.
Fisicoquímica (9131) Termodinámica (9129)	1	Rentado	OREJAS, Joaquín. DNI 13108687.	FLORES, Marcelo. DNI 24783230.
			REARTES, Nancy. DNI 14334540.	ROBLEDO, Sebastián. DNI 27424982.
Balance de Masa y Energía (9130) Fenómenos de Transporte (9133)	1	Rentado	PRAMPARO, María. DNI 13955262.	TARDITTO, Lorena. DNI 28813631.
			MARENCHINO, Renata. DNI 27186942.	MARTINELLO, Miriam. DNI 14959928.
Operaciones Unitarias I (9134)	1	Rentado	GAYOL, María Fernanda. DNI 24473229.	SOSA, María Valentina. DNI 24783243.



Microbiología (9138)			FERRARI, Miriam. DNI 13242999.	BETTERA, Carlos. DNI 22942315.
Operaciones Unitarias II (9135)	1	Rentado	CATTALANO, Estela. DNI 26015665.	MARENCHINO, Renata. DNI 27186942.
Operaciones Unitarias III (9136)	1	Ad honorem	MASSERA, Miriam. DNI 14624759.	TARDITTO, Lorena. DNI 28813631.
Laboratorio de Procesos (9139)	1	Rentado	REARTES, Nancy. DNI 14334540.	ACEVEDO, Diego. DNI 22059789.
Laboratorio de Planta Piloto			WILLNECKER, Alberto. DNI 13268225.	FLORES, Marcelo. DNI 24783230.

Tecnología de los Servicios (9140)	1	Rentado	BOLOGNA, Cristina. DNI 13727159.	SERENO, Silvia. DNI 12762079.
Ingeniería de las Reacciones Químicas (9137)			MARTINELLO, Miriam. DNI 14959928.	ACEVEDO, Diego. DNI 22059789.

Del análisis de los planes elevados la comisión solicita que se realicen las siguientes modificaciones en los cronogramas de los siguientes planes:

Fenómenos de Transporte/ Balance de Masa y Energía

Laboratorio de Procesos y Laboratorio de Planta Piloto

Por último, se observa que lo elevado se ajusta a la reglamentación y se propone al CD que luego de las modificaciones solicitadas (que serán verificadas por el Secretario Académico) apruebe la propuesta generada por este Departamento.

Por otro lado, el Secretario Académico informa que ya ha verificado las correcciones solicitadas por la comisión y cumplen en ambos casos con el pedido.

En base al análisis de la comisión, la Sra. Decana propone:

- aprobar los cargos solicitados por los Dptos. de Mecánica y Tecnología Química,
- que el material faltante de los otros Dptos., en particular los planes de trabajo del Dpto. Telecomunicaciones, una vez que se eleve a la FI pase directamente al análisis por parte de la comisión conjunta que está analizando el tema

- que la comisión de Interpretación y Reglamento, con pronto despacho, analice los puntos del reglamento de forma que pueda tener en cuenta la situación de ayudantías para la carrera nueva de Ingeniería en Energías Renovables.

El CD aprueba por unanimidad.

Por otro lado, y relativo al mismo tema, ante el pedido de la Directora del Dpto. de Ciencias Básicas, Ing. Alba LEMA se da lectura a la nota presentada, en la que solicita información acerca del tratamiento dado a las cuestiones planteadas por ese Dpto. en lo que respecta a las distribución entre los Dptos. del total de cargos de ayudantías rentadas disponibles según actual disponibilidad de puntos de licencia de autoridades, realizan observaciones con respecto a las ayudantías ad honorem y también solicitan prórroga para la definición del tema por parte del Dpto.

La Sra. Decana informa que no entró como tema la nota en esta reunión de CD, debido a que el tema de la distribución de las ayudantías entre Dptos. está en tratamiento en Comisión de Interpretación y Reglamento de CD, que según consta el acta 596 para esta convocatoria se decidió la aplicación de la reglamentación vigente, y que el pedido de prórroga interpretó estaba condicionado a la disponibilidad de la información solicitada.

La Directora del Dpto. aclara que el objetivo de la nota es dar una respuesta a la solicitud de este CD y que se espera se trate la mencionada solicitud de prórroga para la presentación de la propuesta por parte del Dpto. de Ciencias Básicas.

Considerando la situación del tema, esto es que no está incluido en el orden del día pero que obviamente corresponde considerar la solicitud de prórroga planteada, la Sra. Decana informa que se tratará el tema en la próxima reunión ordinaria de CD, que tendrá lugar el 21 de abril del corriente.

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana da lectura al informe de la comisión que trató el tema:

Convenio marco entre la UNRC y la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de la jefatura del Gobierno Nacional (Expte.Nº135557).

La Comisión considera que el convenio de referencia es de particular interés para nuestra Universidad y en especial para el área de las TICs y el Departamento de Telecomunicaciones de nuestra Facultad, que permitiría llevar adelante la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica y digitales en Telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación (TICs), en el marco de proyectos del Programa Conectividad en Barrios Populares.

Y habiendo verificado que la propuesta cumplimenta con la reglamentación vigente

y tienen en cuenta las sugerencias de la DAJ (dictamen Nº 8801), recomiendan al CD mantener la redacción del Convenio propuesto por Secretaría de Innovación Pública, conservando lo expresado en la Cláusula Décimo Sexta, donde las partes acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y avalar la suscripción del “Convenio marco entre la UNRC y la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de la jefatura del Gobierno Nacional” y elevar para su tratamiento a Consejo Superior.

El CD aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión, lo que implica avalar la firma de este convenio en los términos mencionados y elevar al CS para su aprobación.

Siendo las 17:30 se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 27 de abril de 2021, 11:00 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210427-608818f9d8db7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



DAVID MARCELO de YONG
Secretario de Posgrado
Facultad de Ingeniería